

DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A., en cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, **DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.** (en adelante, “DESA” o la “Sociedad”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Que en el Consejo de Administración ha recibido comunicación de Dña. María Dolores Moretó Matosas por la que renuncia al cargo como vocal en el Consejo de Administración de **DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.** por motivos profesionales, con efectos desde el día 2 de enero de 2023.

Lo que se comunica a todos los efectos que correspondan en Barcelona, a 3 de enero de 2023.